

# **DIARIO DE CÁDIZ**

PROVINCIA DE CÁDIZ

## **López Esteras denuncia ante Hacienda el "vaciamiento patrimonial" de Jale**

En un escrito detalla lo que considera que son irregularidades del largo proceso concursal

P.I. CÁDIZ 24 Septiembre, 2016



José Antonio López Esteras, el que fue propietario del Grupo Jale, uno de los holding turísticos de mayor relevancia en Andalucía en los años 90, ha

enviado un escrito al Ministerio de Hacienda en el que detalla lo que considera que ha sido un "vaciamiento patrimonial" de la compañía durante los más de ocho años que lleva en concurso de acreedores.

Afrima que en este caso el concurso no ha satisfecho el objetivo de la ley concursal, es decir que "ni se han satisfecho los créditos a los acreedores ni se ha continuado la actividad de la concursada". En esta denuncia ante Hacienda, que no deja de ser uno de los acreedores, se informa que, según sus cuentas, "transcurridos estos 8 años, seguimos sin saber por qué no fueron satisfechos los créditos a los acreedores ordinarios (...) cuando los activos tenían un valor de de 700 millones y el pasivo era de 164 millones". Además, dice en este mismo escrito que le consta que, pese a no haber podido satisfacer deudas, los honorarios a los administradores concursales sí que han alido de las arcas de la empresa y a estas alturas ya suman un total de 13 millones de euros. En todo este periodo, continúa, se han destruido dos mil puestos de trabajo.

López Esteras pide a la Agencia Tributaria que se pongan en marcha expedientes de inspección a las empresas del grupo concursadas para aclarar si se han podido producir irregularidades en su gestión, dado "el grave daño causado a las arcas del Estado".

La carta arranca con una confesión personal del empresario: "Tengo 76 años y sigo profesionalmente en activo, lo que demuestra mi capacidad de trabajo, tenacidad y voluntad para que Grupo Jale recupere todo aquello que de forma ilegal le han desposeído de su patrimonio (...) para satisfacer con ellos a los acreedores ordinarios". El que fue propietario del Grupo, radicado en El Puerto, cifra en más de mil los acreedores, "que no han recibido ni un solo euro, incumpliendo con ello el fin esencial de la Ley Concursal".

En todo este tiempo, el proceso concursal más largo en la provincia de Cádiz y uno de los más largos que se siguen en España, López Esteras informa de que, pese a presentar varias propuestas, jamás se logró alcanzar ningún acuerdo de pago con los acreedores al ser rechazado por la administración concursal.